

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXX

ALMERÍA. - Viernes 6 de Diciembre de 1.929

Número 22.885

LABOR FRUCTIFERA

Alguna vez se nos adentra la desilusión al ver cómo nuestro continuo luchar en pro de la tierra amada, no tiene el acogimiento que merece. En esos momentos de desaliento, casi damos la razón a los pesimistas que constantemente tratan de enfriar nuestros entusiasmos; pero ello dura bien poco. De una parte, la satisfacción íntima que nos produce el cumplir con nuestros deberes ciudadanos, importándonos bien poco el que otros lo cumplan o los dejen incumplidos; y de otra, que de vez en cuando sentimos el placer de ver que en parte esa labor no es completamente desaprovechada. Hoy precisamente sentimos ese placer, al ver que en la última sesión municipal se han tomado dos acuerdos de dos peticiones que recientemente hemos hecho en estas columnas, guiadas solo por ese afán nuestro de que no prosigan estacionadas algunas mejoras que, aún cuando pequeñas, han de contribuir en beneficio de la ciudad de nuestros amores y del propio Municipio.

Nos referimos a que el Ayuntamiento gestione que se concedan los terrenos de la estación del ferrocarril de Sierra Alhamilla, que no son necesarios y sin embargo son indispensables para dar mayor latitud a la proyectada Avenida de María Cristina. Hace algunos días, como ya hemos indicado, supimos que el informe dado por segunda vez por la División de Ferrocarriles, era favorable a dicha cesión, aduciendo justos razonamientos, como los de que con limitar dicha Estación por una calle estrecha o por una Avenida, más bien favorecía que perjudicaba a dicha propiedad. Sabíamos esto, y que dicho informe había salido para Madrid, a fin de que se autorizara o no dicha cesión. Era, pues, natural que el Ayuntamiento, a quien incumbe en primer término esta mejora, solicite dicha cesión. Si no se demuestra el interés grande que Almería siente en ese asunto, como es natural, ni habrá prisa en resolver ni se dará la solución apetecida. Esto pedíamos, y por fin se tomó este acuerdo.

El otro asunto que también expusimos en estas columnas, era el referente a que era preciso que se

dirigiese el Ayuntamiento a la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, notificándole que se desistía rotundamente del proyecto de embovedado de la Rambla, para que dicha entidad pudiese hacer el estudio para el cual está autorizado, de hacer un camino en la Rambla que permita el cómodo tránsito de toda clase de vehículos. Precisamente por ese proyecto de embovedado se hallaba paralizado este estudio que constituye una mejora de suma importancia para la ciudad y para el Municipio, que permitirá desviar el tráfico del centro de la capital y que no se destruyan las pavimentaciones. Era necesario este requisito, y por fortuna nuestra indicación ha sido también tenida en cuenta en la última sesión municipal. Ahora la Jefatura de Obras Públicas no tiene excusa alguna para proceder al mencionado estudio y que se pueda convertir en proyecto.

También en nuestros últimos editoriales nos quejábamos de que aún no se hubiese nombrado la Junta del Aeropuerto, trámite necesario para dar cima a esta otra mejora. También parece que ha sido atendida esta indicación, basada, como todas las nuestras, en beneficio de intereses generales. El Gobernador civil señor Palanca, se ha apresurado a realizar este trámite indispensable, para que pueda ampliarse el campo de aterrizaje designado en el Alquízar. Merced a ello, se logrará que este proyecto comenzado tome la actividad deseada y se logre que Almería cuente con aeropuerto de inmejorables condiciones, como lo han reconocido los técnicos que lo han visitado. Nombrada esa Junta, a ella toca sin pérdida de tiempo alguno, el solucionar cuando sea preciso para que pronto tengamos esa mejora que todas las comarcas se disputan, aún no teniendo las condiciones estratégicas que la nuestra.

No celebramos estos triunfos por amor propio. Está muy lejos de nosotros esa vanidad, que no nos puede reportar ninguna satisfacción más que la del deber cumplido. Pero es ello muy conveniente para los que en vez de alentarnos en nuestras tenaces campañas, tratan de enturbiarlas

con el pesimismo, diciéndonos a todas horas, como un estribillo, que no nos oyen ni nos hacen caso. Estas excepciones de acogimiento es lo que hace redoblar nuestros esfuerzos.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

6 de Diciembre de 1884

Falleció la señora doña Francisca Antonia López, esposa de don Nicolás Iborra.

—En el Círculo Mercantil se dió

un concierto musical, en el que tomaron parte distinguidos artistas almerienses.

—Dejó de existir el profesor de instrucción primaria, regente de la Escuela Normal de Maestros, don Isidro Ruiz y Román.

—Se subastó el trozo primero de la carretera de Roquetas de Mar a Alhama, hoy ampliada hasta Alicún.

—Recibió las aguas bautismales un hijo de don Serafín Pérez León.

—Celebró su primer baile la nueva Sociedad fundada con el título «La Pitteri».

Los eternos argumentos

Quien esto escribe no comienza ahora, ni mucho menos, su labor en defensa de las soluciones cooperativas. Y en todas sus campañas ha tropezado con buen número de personas de esas que están siempre «al cabo de la calle». Suelen decir que el plan les parece maravilloso, pero añaden: «Las cooperativas no pueden prosperar entre nosotros por falta de suficiente cultura en la masa. Aquí somos muy individualistas y cada uno es de su manera. Para eso hace falta mucho dinero, y no lo tenemos. Además, nuestro producto es muy especial, y no le sirven los procedimientos que acaso valieran para otros».

A cada cual se le contestó como mejor se pudo. La cortesía obliga muchas veces a guardarse la mejor contestación. Démosla ahora, aprovechando el hablar para todos en conjunto y para ninguno en particular. Consiste sencillamente en rogar a esos monopolizados del buen sentido que, si no quieren molestarse en estudiar el problema y prefieren oponer cualquier dificultad, procuren ser un poco más originales y huyan de argumentos ya formulados miles de veces y desmentidos por la experiencia otras tantas.

Que no hay en la masa cultura suficiente, o al menos, tanta como fuera de desear. Ciertísimo. Pero lo mismo se ha dicho en todas partes. Y ¿es que en España hay ahora menos cultura que en la Dinamarca de 1882 o en la Irlanda y California de muy poco después?

Aquí somos todos muy individualistas. Puede que sí, aunque a fuerza de coscorriones ya vamos aprendiendo a no serlo tanto. De todas suertes, ese es un lindo argumento. Casi con las mismas palabras se dijo en Dinamarca al tiempo de iniciarse allí el movi-

miento cooperativo. Y en California, y en muchas partes. Antes se había dicho en Alemania y en la misma Inglaterra, apesar de la creencia, tan extendida, de que ingleses y alemanes son los menos individualistas de la tierra. El argumento ha tenido alguna vez formas de expresión definitivas. En Irlanda le decían a Horacio Plunkett: «No se canse usted. Aquí somos muy individualistas. A los irlandeses se les puede reunir para conspirar y para poner bombas, pero no hay quien haga entrar ni a media docena en una asociación económica». Con todo, Irlanda se llenó en poco tiempo de cooperativas que prosperan apesar de la guerra civil latente y de la lucha abierta que luego estalló. Como también se llenaron de cooperativas Dinamarca, Alemania, Suiza, Holanda, Rusia, los Estados Unidos, el Canadá, Australia y tantos y tantos países donde se había dicho lo de «aquí somos muy individualistas». «Aquí» significa siempre el país (sea cual fuere) donde se trata de implantar algo nuevo e importante en materia de cooperación.

Cada uno de nosotros es de su manera. Claro. No hay dos hombres iguales. Pero ¿es que en los demás países acuñan a los hombres con monedas? En todas partes hay diversidad de tipos, caracteres y opiniones. Veamos en particular el caso de los trigueros del Canadá, unidos desde 1925 en la más formidable organización cooperativa. La mayoría son canadienses, como es natural, pero hay también mucho yanqui, mucho inglés, hay bastantes franceses y alemanes, y no faltan rusos, polacos, checos, lituanos, finlandeses, etc. Son muchos los que todavía no han aprendido el inglés. Entre ellos los hay protestante

EN EL AYUNTAMIENTO

Los presupuestos municipales.-La quinta sesión del pleno

de todas las sectas, católicos, católicos, católicos, griegos y judíos. Ante esto, ¿que significan las diferencias entre unos naranjeros valencianos y otros naranjeros valencianos, entre unos olivicultores andaluces y otros olivicultores andaluces, entre unos y otros parraleros de Almería y entre unos y otros criadores de seda murcianos?

Apesar de las hondísimas diferencias que había entre los trigueros del Canadá, unos pocos meses de propaganda bastaron para recoger 45 000 contratos en la provincia de Saskatchewan y un número proporcionado en las de Alberta y Manitoba, representando más de la mitad de la producción total. ¿Por qué no se ha de poder reunir en España la cuarta parte con un plan todavía mejor estudiado?

Que se necesita dinero y no lo hay. Vayamos a cuentas. Los 28 «pionners» de Rochdale, los padres de la Cooperación moderna, comenzaron ahorrando dos perras gordas semanales hasta reunir una libra esterlina por barba. «La Flor de Mayo», la más importante de las cooperativas de Barcelona, la fundaron 14 toneleros con cinco duros cada uno. Falta menos el dinero que la voluntad. Cierta que algunas ramas de la producción agrícola padecen mal grave, les amenaza peligro inminente, necesitan pronto remedio y no se puede esperar a la acumulación de ahorros al cabo de los años. Pero la mayor necesidad y la urgencia grande bien justifican el mayor esfuerzo, no siendo excesivo. Por otra parte, quienes tienen una producción de cientos de millones de pesetas al año ¿parecen de Crédito? ¿Han de estar echando perritas en la hucha para comprarse la medicina cuando ya sea tarde?

Lo más salado es lo de la especialidad del producto. También se ha dicho infinidad de veces y en todas partes. Oigamos cómo lo cuenta Aaron Sapiro, californiano, gran organizador de cooperativas en su país e inspirador de los «pools» canadienses del trigo: «Cuántas veces hemos puesto en marcha una cooperativa, hubo alguna de esas personas «sensatas» que se acercó a decir: «Señor Sapiro, esto podrá resultar con las ciruelas, pero no con los huevos; o bien, podrá servir para los huevos, pero no para las fresas; o: eso no conviene para las judías; o: irá bien con tal clase de judías, pero no con tal otra; o: marchará tratándose de nueces, pero no con el tabaco; o: podrá ser con las avellanas o el algodón, pero no con las patatas, o bien: con las patatas no digo que no, pero ya verá usted cómo no resulta con el azúcar. ¡Y bien sabe Dios que resulta tanto con unas cosas como con otras!».

Lo que hay es que para algunas la necesidad es todavía más apremiante y cada una requiere su tratamiento adecuado.

Pero de esto hablaremos otro día.

ANTONIO GASCÓN Y MIRAMÓN

(De «Diario de Córdoba».)

Ayer tarde continuó en el Ayuntamiento la discusión de los presupuestos que han de regir en el próximo año de 1930, celebrándose la quinta sesión.

Presidió el Alcalde señor Monterreal y asistieron los señores Cassinello Barroeta, Viciana González, Sánchez Cantón, Fernández Hidalgo, Fernández Orts, Gu tierrez Villanueva, Campillo, Peralta, Cortina, Pérez Zanoletti, Checa, Zambrana, Soriano Romera, de Castro, Martín Liria, Navarro Gómez, Abad Novis, Yanguas y Gil Diez.

Actuó de Secretario el Oficial Mayor señor Jiménez González, por continuar indispuerto el señor Estevan.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor Soriano expuso que el Tribunal para las oposiciones a médicos de la casa de socorro no estaba bien constituido, y solicitaba que se nombrara vocal al concejal don José Romero Rivas y como suplente a don José Fernández Orts, como así se acordó.

Seguidamente dióse cuenta del artículo segundo del capítulo séptimo (limpieza de la vía pública). El señor Gutiérrez Villanueva, como Delegado de Policía Urbana, manifestó que con frecuencia se nota la falta de personal para la limpieza de las calles, porque algunos de los empleados están dedicados a otros servicios y otros no lo prestan por su defecto físico, ascendiendo éstos últimos a cinco. Propuso que se nombren otros en su lugar y que se les dote a los que queden de gorra y de otras insignias, como asimismo que se les aumente el sueldo en dos reales diarios y que todos se dediquen a la limpieza.

El señor Campillo dijo que no debe aminorarse el personal de limpieza, pues éste es muy necesario.

El señor Cortina manifestó que debiera aumentarse el sueldo a los que limpian y no a los que están dedicados a otros servicios más sencillos, añadiendo que con esos aumentos se perjudicarían a otros patronos que tendrían que aumentar los sueldos.

El señor Gutiérrez Villanueva expuso que con 42 hombres que trabajaran diariamente, verdad, habría bastante para limpiar la capital, y con los dos reales diarios de aumento podrían costearse las insignias.

El señor Fernández Hidalgo expuso que los que no están en la limpieza, aunque figuren en ella, prestan servicio en otros departamentos, y esto se hubiera evitado acordando el aumento de personal para los incendios y otros.

El señor Gutiérrez Villanueva manifestó que los empleados de Policía Urbana prestan servicios dignos de elogios.

Intervinieron los señores Yanguas, Martín Liria, Navarro y Sánchez Cantón.

Acordóse que a los cinco inútiles se les rebaje el sueldo a dos pesetas y no aumentar el de los otros.

Artículo tercero (cementerios). El señor Fernández Orts, solicitó que al sepulturero de las Cuevas de los Medinas se le aumentara una peseta diaria por conducir la correspondencia al Alquíán. (Así se acordó).

Reclamación del sepulturero del Cabo de Gata solicitando se le asigne un sueldo.

Se acordó que nó porque es empleado de Policía Urbana.

El señor Cortina pidió que la plaza de conserje del Cementerio se nombre en propiedad.

Artículo cuarto (laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas).

El señor Yanguas pidió que se aumentara el sueldo al mozo del Laboratorio.

El señor Viciana contestó que por ahora no se podía acceder, y así se acordó.

Artículo quinto (desinfección).

El señor Peralta pidió que desapareciera la partida de 1.000 pesetas para alquiler de caballerías y se añadan a las 7.500 para la camioneta.

El señor Fernández Orts dijo que hace falta la caballería mientras se adquiere la camioneta.

El señor Gutiérrez dijo que ese servicio lo presta el volquete de la Policía Urbana.

El señor Alcalde dió explicaciones sobre este asunto.

Intervino el señor Pérez Zanoletti.

Artículos sexto (epidemias), séptimo (saneamiento de terrenos) y octavo (inspección sanitaria de locales); los dos primeros, fueron aprobados sin discusión.

El señor Soriano pidió que se aumentara el sueldo en dos pesetas diarias al maquinista del Parque de desinfección, pues ha prestado y presta buenos servicios en los ramos de higiene.

El señor Cortina se mostró conforme con la petición, haciendo también elogios del empleado.

(Entró en el salón el señor Zárate).

Acordóse de conformidad con lo propuesto por el señor Soriano Romera.

Capítulo octavo (auxilios médicos farmacéuticos).

El señor Interventor dijo que por fallecimiento de uno de los farmacéuticos titulares debe acordarse rebajar la cantidad de mil pesetas que se le tenía asignada.

El señor Pérez Zanoletti expuso que por los muchos servicios que presta el médico don Juan Antonio Martínez Limones, debía considerársele como Jefe de Negociado de 3.ª clase.

El señor Cortina, aunque reconoció los méritos del señor Martínez Limones, dijo que en el mismo caso estaban otros y que debía pasar a la Comisión respetiva.

El señor Sánchez Cantón dijo que debieran organizarse los debates, pues se entabló uno antes de terminar el otro.

Acordóse que pasara a la Comisión lo del señor Martínez Limones.

El señor Sánchez Cantón dijo que debiera proveerse interinamente la plaza de farmacéutico titular vacante y que se les rebajara el sueldo a 500 pesetas en vez de 1.000.

El señor Zárate fué de parecer de que se suprimieran los farmacéuticos titulares, porque existe una farmacia municipal.

El señor Peralta recordó que esos farmacéuticos tienen un contrato especial y no pueden suprimirse, pero sí el de la vacante.

Para esta propuso el señor Abad Novis que se nombrara a don Guillermo García, porque ordena la Ley tres farmacéuticos.

El señor Interventor leyó un Real decreto por el que los Ayuntamientos no están obligados a tener farmacéuticos titulares cuando haya farmacia municipal, pero como tienen un contrato los dos que quedan, no hay más remedio que sostenerlos.

Suscitóse un largo debate sobre este asunto, en el que intervinieron los señores Soriano, Cortina, Campillo y nuevamente los señores Abad Novis, Peralta, Zárate y Yanguas.

El señor Interventor dijo que el sueldo que tienen asignado los farmacéuticos es por el laboratorio.

Acordóse suprimir la plaza de farmacéutico titular que está vacante.

Leyóse un oficio de la Junta municipal de Beneficencia pidiendo que se cree una plaza de médico tocólogo, otra de practicante y otra de matrona, a las órdenes del primero.

Acordóse señalar al médico tres mil pesetas, a la matrona 600 pesetas y al practicante otras 600.

Reclamación del regente de la farmacia municipal solicitando aumento de categoría y, por tanto, el del sueldo.

El señor Navarro Gómez apoyó la anterior petición, haciendo lo mismo el señor Zárate, el que hizo elogios del farmacéutico y demás personal de la farmacia municipal, pues las recetas que se despacharon en ésta durante un semestre ascendieron a 25 000.

Acordóse señalarle al farmacéutico 5.000 pesetas en vez de 3.000 que tenía.

El señor Zárate pidió también que se aumentara el sueldo al primer mancebo hasta tres mil pesetas, el segundo a 2 500 y al mozo tres pesetas de jornal.

(Así se acordó).

Quedó aprobado el artículo primero del capítulo octavo, suspendiéndose la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

Y hasta hoy a las cinco de la tarde.

El temporal

Lo que no vá en lágrimas vá en suspiros. No cae el agua sobre la sedients tierra y nos hace un huracan de primera fuerza.

El tiempo que hasta aquí nos venía obsequiando con días tranquilos y de temperaturas benignas, se ha cansado de su formalidad y nos ha traído lo que menos falta nos hacía, el aire impetuoso y molesto, que con caracteres de verdadero ciclón, solo a los cristaleiros favrecede.

Mientras tanto, los campos sedientos imploran las lluvias benéficas que desde mediados de Septiembre no han vuelto a apagar su sed. Es verdad que entonces lo hicieron en demasia. Aquí vivimos o en perpetua sequía o en de soladora inundación.

Veremos si este aire nos trae después el agua en forma de lluvia, que buena falta hace.

TELEGRAMA

PARA LA CESIÓN DE TERRENO

El Alcalde, cumpliendo acuerdo adoptado en la sesión celebrada anteayer por la Comisión permanente, ha dirigido los siguientes telegramas:

«MINISTRO DE FOMENTO Y DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

Ruego a V. E. resuelva favorablemente la petición de este Ayuntamiento, informado favorablemente por la División de Ferrocarriles, sobre la cesión de parcela de terreno perteneciente al ferrocarril caducado de Sierra Alhamilla para la ampliación de la Avenida de la Reina Maria Cristina.— EL ALCALDE DE ALMERIA, RAFAEL MONTERREAL».

SUBASTAS

El Monte de Piedad

Se han señalado los días 11 y 12 del actual, para que tengan lugar en el Monte de Piedad de esta capital, las subastas de las ropas empeñadas en el mes de Marzo del actual año y de las alhajas de Septiembre del pasado,

—Los lotes de ropas que ascienden a 282, se hallarán expuestos el día 10 de una y media a cuatro de la tarde y de las alhajas que son 90 el doce, de once a doce de la mañana.

VIAJEROS

Ha regresado de sus propiedades de Tabernas, el exteniente alcalde don Antonio Benites Blanes, acompañado de su distinguida familia.

—Hoy marchará a Málaga en el trasatlántico «Infanta Isabel de Borbón», el banquero y consignatario don Esteban Jiménez García.

—Ha llegado de Granada el abogado de aquella capital don Enrique Hernández Carrillo.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 5

Otra conferencia

El Presidente de la Asamblea Nacional ha celebrado esta mañana una nueva conferencia con el jefe del Gobierno señor Primo de Rivera.

La firma de hoy

Del ramo de Guerra se ha firmado hoy lo siguiente:

Pase a la primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, del general de brigada don Luis Maceres, cesando en el cargo de inspector de servicios de Artillería de la tercera región.

Ascendiendo a general de brigada al coronel don Antonio Garrido y nombrándole para el cargo que deja el señor Maceres.

Pase a la segunda reserva, también por la edad, al general de brigada de la Guardia civil don José Rivera.

Modificando varios artículos de la Ley de Reclutamiento.

Varios destinos en el Cuerpo de Infantería.

Concediendo la Cruz laurea da de San Fernando, al teniente don José López de Haro.

Y nombrando ayudante del Rey, al comandante del Cuerpo de Artillería señor conde de Valvaparaiso.

Del ramo de Hacienda, descuento relativo del empréstito y otros de trámite.

El general Carrasco

Se encuentra en Madrid el general jefe de la circunscripción de Melilla señor González Carrasco, el que ostentará la representación del Ejército de Africa en el banquete que los Cuerpos de Infantería celebrarán el sábado en honor de su Patrona la Purísima Concepción.

Curso de orientación

Ha comenzado hoy en el ministerio de Marina el curso de orientación marítima para maestros nacionales.

Asistieron al acto los Direc-

tores generales de Primera Enseñanza señor Suárez Somonte y de Navegación señor Rivera.

También asistieron los ministros de Marina señor García de los Reyes y de Instrucción pública señor Callejo.

Pronunciaron discursos alusivos al acto dichos ministros y el señor Rivera.

De la "Gaceta"

Se ha publicado en la «Gaceta» de hoy lo que sigue:

Nombrando vocales del Real Patronato Eclesiástico, al Arzobispo de Valladolid y a los Obispos de Vitoria y Alava, al Deán de la Calahorra don Faustino Degau, al canónigo de Toledo don Victor Marin y al Beneficiado de Madrid don Emilio Rodriguez, y como suplentes de éstos al Arzobispo de Valencia y Obispos de Salamanca y Cuenca; al Dcán de Palencia a un canónigo de Toledo y a un Beneficiado de Madrid.

Convocando a exámenes para el cargo de Corredor de Comercio colegiado.

Recordando a las Diputaciones provinciales el deber de apoyar moral y económicamente las actuales Escuelas provinciales de Puericultura y aquellas que se creen en lo sucesivo.

Otorgando gracias a la Asamblea Suprema de la Cruz Roja por los servicios prestados por las señoritas que pertenecen a aquella entidad, durante la epidemia de parálisis infantil.

Curso para coroneles.-Exámenes para maestros

Se ha anunciado oficialmente el curso para coroneles en preparación de ascenso, que se efectuará en Madrid del 21 de Abril hasta el 6 de Junio del año próximo, dirigiéndolo una Junta de generales presidida por el también general señor Marzo.

Se ha anunciado la convocatoria para el examen de 40 plazas de Maestros de Marinería entre cabos de esta especialidad y de los de Mar.

Curso de Literatura Italiana

Se ha organizado el curso de Literatura Italiana, organizado por la Casa de Italia en Madrid.

Presidieron el Nuncio de Su Santidad y el ministro de Instrucción pública señor Callejo.

Se pronunciaron discursos de aproximación entre ambas naciones por espíritu y por la Historia.

Han sido matriculados 275 alumnos.

Mitin de modistas

En el Círculo socialista del distrito del Sur se ha celebrado otro mitin organizado por las modistas.

Se pronunciaron discursos abogándose por las mejoras de los jornales, aparte de la higienización de los talleres.

También se pidió la aplicación estricta de la jornada de ocho horas.

Se hizo un llamamiento a las modistas para ingresar en la Unión General de Trabajadores.

El domingo próximo se celebrará otro mitin en la Casa del Pueblo.

Los sucesos de Ciudad Real

Se han fijado los días 11, 12 y 13 del actual, para celebrar la vista de la causa incoada con motivo de los sucesos de Ciudad Real.

Las sesiones se celebrarán en el Palacio de Justicia.

BOLSA

Madrid, 5

Cotizaciones

Deuda 4% interior...	73'00
Id. 5% amortizable...	89'75
id. 4% idem...	00'00
Banco de España...	5»0'00
Español de Crédito...	450'00
Hispano Americano...	230'00
Tabacalera...	000'00
Londres a la vista...	34'52
Paris idem...	27'90
Dólares...	7'08

PERPEN

Número de ocho páginas

NUEVA ELECCIÓN

DOS COMITÉS PARITARIOS

Recordamos que el próximo domingo tendrán lugar en el Ayuntamiento las elecciones de los Comités paritarios del grupo corporativo a), Minas, Salinas y Canteras.

En la provincia de Almería se constituirán dos Comités, uno con residencia en Cuevas de Vera y otro con residencia en la capital, compuesto de tres Secciones: una de Minas, con tres vocales patronos y tres obreros con sus suplentes; otra de Salinas, con dos vocales patronos y dos obreros con sus suplentes, y una tercera Sección, de Canteras, con dos vocales patronos y dos obreros con sus respectivos suplentes.

No existiendo Asociación patronal de la Sección de Canteras, de conformidad con lo dispuesto en la regla 7.ª del Real decreto de 26 de Noviembre de 1926, texto refundido, se convoca a los patronos de canteras para que concurran el día 8 del actual, a las 12 de su mañana, al salón de sesiones del Ayuntamiento, para proceder a la elección de dos vocales propietarios y dos suplentes.

No existiendo tampoco constituidas Asociaciones obreras de los ramos de Salinas y Canteras, de conformidad con lo preceptado en el número 8.º de la citada Real orden del pasado Noviembre, se pone en conocimiento de los obreros pertenecientes a las mencionadas Secciones de Salinas y Canteras, que quedará constituida la mesa electoral en el salón de sesiones del Ayuntamiento, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, durante cuyas horas se verificará la votación para la designación de dos vocales propietarios y dos suplentes de cada clase.

Los obreros deberán acreditar su personalidad en el momento de emitir su voto, mediante cualquier documento de identidad que poseyeran o la certificación del respectivo patrono donde preste sus servicios.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Incidente celebrado

Ante el tribunal de la Sala segunda se celebró ayer un incidente de apelación de causa procedente del juzgado de Berja, por el delito de allanamiento de morada, quedando a resolución de dicho tribunal.

Condenado

Se ha dictado sentencia en la causa número 8 de 1929, del juzgado de Berja, condenando al procesado Antonio Pérez López, como autor de un delito de homicidio por imprudencia, en la persona de Ana López y de lesiones graves a Dolores González López y su hija Dolores García González, a la pena de un año de prisión y 4 000 pesetas de indemnización a los herederos de Ana López; por el segundo, a dos meses y un día de prisión, indemnización de 250 pesetas a Dolores García y por la falta incidental, a 25 pesetas de multa e indemnización de 70 pesetas a Dolores González.

Señalamo esto para hoy

Sección segunda. — Vista de causa número 18 de 1929 del juzgado de Purchena, contra Guillermo Sánchez Requena, sobre abusos deshonestos. — Abogado, don Joaquín López Pérez; procurador, don Fernando Escobar.

DESDE BERJA

GRATA NOTICIA

Acabamos de enterarnos que, debido a las gestiones del exdirector del Colegio de Segunda En-

señanza de Nuestra Señora de Gáldar, de esta ciudad, el letrado don José Salmerón Pellón, le ha sido concedida por el Estado a dicho Centro docente una subvención de mil pesetas, cuya agradable noticia nos apresuramos a publicarla en la seguridad de que será muy bien recibida por los virgitanos, aunque no sabemos si todos lo agradecerán.

Con este nuevo hecho ha quedado una vez más demostrado el interés y celo del señor Salmerón Pellón en favor del citado Colegio, es decir, que está plenamente desmentida la creencia errónea que algunos padecían al suponer en el señor Salmerón poca actividad y constancia en el desempeño del cargo de director, que no hace muchos días dimitió, y se que ocurre muy frecuentemente en la vida es que, hay personas tan modestas de condición, que dejan el bombo y los platillos para aquellos que les guste.

Nuestra enhorabuena al señor Salmerón Pellón por el grato recuerdo que ha dejado al marcharse definitivamente de la dirección del hoy discutido Colegio, y recibala también este Centro y el público de Berja, porque al fin y a la postre es el que se beneficia.

C.

Número de ocho páginas

Nueva droguería y perfumería

de ANTONIO GARCÍA LÓPEZ

Extenso surtido en drogas, ortopedia, perfumería y todo lo concerniente al ramo.

Precios baratísimos

Almedina núm. 11

ALMERIA

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS

Reservas: 41.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL: Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5.—MADRID

SUCURSAL DE ALMERIA

Dirección Telegráfica (BANESTO) Postal: APARTADO 30

Caja de Ahorros:

Intereses que se abonan: 4 por 100

Consignaciones a vencimiento fijo

A un mes 3 por 100
A tres meses 3 y 1/2 por 100
A seis meses 4 por 100
A un año 4 y 1/2 por 100

Cuenta Corriente a la vista, con un interés anual de dos y medio por ciento.



Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Más de 300 Sucursales y Agencias en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Banco Hipotecario de España

Administrador para Almería Angel Vizcaino González, Procurador

El Banco Hipotecario de España, entidad creada por el Gobierno para concluir con la usura y fomentar la riqueza nacional, es el único que hace préstamos a plazos tan largos como soliciten sus clientes, quienes tienen el derecho de amortizarlos entregando a cuenta cantidades, viniendo obligado el Banco a rebajar los intereses de tales anticipos puesto que no lo cobra más que sobre los saldos que al día van quedando a su favor.

EJEMPLOS DEMOSTRATIVOS DE LAS CONVENIENCIAS DE LOS PRESTAMOS AMORTIZABLES

Préstamo de 10.000 pesetas en cinco años, a 5'50 por 100 de interés y 0'60 de comisión

CON EL BANCO HIPOTECARIO	Pesetas	CON UN PARTICULAR	Pesetas
Pagará el primer año .	2.374'79		610
Pagará el segundo año .	2.374'79		610
Pagará el tercer año . .	2.374'79		610
Pagará el cuarto año . .	2.374'79		610
Pagará el quinto año . .	2.374'79		10.610
			10.503
Habrá pagado al finalta .	11.83'957		-11.873'95
			+1.176'00
Habrá pagado de más quien contrate con un particular, es decir, un 11'76 por 100 de exceso.			
Si el préstamo se contrata por cincuenta años, la diferencia es más notable. En efecto, siendo la anualidad en este caso de pesetas (619 08) el prestatario habrá pagado al BANCO HIPOTECARIO para integrar el préstamo, una suma total de			Pesetas 32.454'00
Mientras que habría satisfecho al prestatario particular: Intereses durante cincuenta años al 6'10	Pesetas 30.500		
Reembolso delapital	» 10.000		

DIFERENCIA PAGADA DE MÁS

Pesetas 8.406

La larga duración del préstamo consiente al propietario hacer mejoras de consideración en sus fincas, aumentar los rendimientos de ellas y poder devolver más fácilmente el capital sin verse obligados a solicitar prórrogas, no siempre fácil de conseguir en los préstamos contratados con particulares, generalmente a plazo corto, si no es a costa de mayores gastos y sacrificios.

Los préstamos del Banco convienen: A los propietarios de terrenos que deseen edificar. A los constructores y contratistas de obras. A los que tengan hipotecas a favor de prestamistas particulares. A los que poseyendo una parte indivisa de una finca, deseen adquirir de sus copropietarios las restantes participaciones.

En general, cuantos necesitando dinero, se lo quieran procurar en condiciones de poderlo devolver con holgura y sin temor a perder sus fincas.

Los que contratan con el Banco no pagan el impuesto de utilidades.

Lea usted "La Crónica Meridional"

EN LA PROVINCIA

UN GATO ES CAUSA DEL INCENDIO EN UNA CASA

En el cortijo denominado Cuellas, del término de Olula del Río, propiedad de don Joaquín Cuellas Díaz, ha ocurrido un incendio.

Comenzó el siniestro próximamente a la una de la mañana, cuando se hallaban tranquilamente durmiendo los labradores el matrimonio Joaquín Martos Alonso y Catalina Martínez Ujardón y sus hijos Catalina, Purificación, José y María, de 11, 9, 5 y 2 años de edad, respectivamente.

Cuando se dió cuenta el matrimonio de que las llamas se hallaban cerca de los dormitorios comenzó a salvar a sus hijos, lo que hicieron con grave peligro, pasando por el fuego, pues el Joaquín resultó con una quemadura en la parte superior del brazo izquierdo, y su esposa con una lesión en el brazo derecho.

Entre la Guardia civil y varios vecinos pudieron localizar el fuego, salvando además 40 ovejas y dos mulas que había en la cuadra y que fué también pasto de las llamas.

Las pérdidas del matrimonio se calculan en unas 1.000 pesetas, habiendo quedado en la manifiesta, y las del edificio en unas 2.500, no estando nada de ello asegurado.

Según declaración de los moradores del cortijo, suponen que la causa del incendio sería un gato que se quedó al rescoldo de la lumbre que había en la cocina y alguna chispa lo quemó y huyendo se introdujo en una habitación donde había 36 quintales de esparto.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor español «Aya Mendi», de Alicante, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Manuel Espalio», de Melilla, con idem idem.

Balandra «Porto Pi», de Málaga, con gasolina.

DE SALIDA

Vapor español «Aya Mendi», para Málaga, con carga general y pasajeros.

Balandra «Porto Pi», para idem con bidones vacíos.

UNA SESIÓN

La Cámara de Comercio

Ha celebrado sesión ordinaria el pleno de la Cámara Oficial de Comercio de esta provincia.

Presidió el señor Sánchez Ulibarri y asistieron los señores Gay Padilla, Romero Cortés, Santisteban Rueda y García Romero.

Fueron designados: vocal de la Junta de Obras del Puerto, el señor Sánchez Ulibarri; del Jurado de Estimación de Utilidades, don Luis G. y Padilla y don José Santisteban Rueda y de las Juntas Periciales de Aduanas, don José Santisteban Rueda.

Se acordó adherirse a la petición formulada por las Cámaras de Comercio de Madrid y la de Comercio y Navegación de Barcelona, cerca de la Dirección general del Timbre de que no se exija el reintegro de los libros auxiliares de Contabilidad.

Enterados de la invitación que se hace a los productores españoles para que envíen sus muestras a la Exposición permanente de productos españoles, organizada por la Cámara Oficial de Comercio Española de Santo Domingo, se tomó el acuerdo de hacerla pública para el conocimiento de los exportadores de nuestra provincia.

Fueron estudiados varios escritos relacionados con el proyecto de estatuto de la Vivienda, acordándose abrir una información durante diez días y formular escrito después de conocida la opinión de los electores de la Cámara que a ella concurren.

Leído el escrito que la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza dirige al Excmo. señor ministro del Trabajo sobre la actuación de los Comités Paritarios, se decidió formular otro dirigido al Excmo. señor ministro de Economía Nacional, en súplica de que gestione la reducción del número de Comités y evite que un mismo contribuyente tenga que pagar cuotas a más de uno.

Se acordó informar que el número de Corredores de Comercio sea de cinco en la plaza de Almería y de dos en cada una de las de Cuevas y Berja.

Fueron aprobados: Un escrito dirigido al señor Administrador de Rentas públicas en súplica e que

a los efectos de la tributación no sean consideradas como operaciones de préstamo los anticipos que los comisionistas de frutas hacen a los cosecheros; otro enviado al Excmo. señor ministro de la Gobernación interesando sea suprimido el derecho de reparto en la correspondencia ordinaria que efectúan los carteros urbanos, y otro al Excmo. señor ministro de Fomento sobre las reservas que imponen las Compañías ferroviarias al facturar las mercancías.

También se dió cuenta de la súplica formulada por varios señores electores de Cuevas, para que la Cámara apoye dos escritos que presentan ante el Ilmo. señor Delegado de Hacienda de esta provincia; uno en recurso contra el presupuesto municipal de aquella ciudad, y otro en petición de que continúe aplicándose en dicha localidad la base 8.ª de población de la tarifa 1.ª de la contribución industrial; recayendo acuerdo de facultar a la presidencia para que atienda estas demandas, si después de su estudio las encuentra ajustadas a derecho.

“Boletín Oficial”

Extracto del correspondiente al día 3:

Reglas para la formación del Censo de Asociados de la Cámara Oficial Uvera, que ayer publica mos.

—Relación de vacantes de Interventores de fondos provinciales y municipales y jefes de Secciones provinciales de presupuestos municipales.

—Registros mineros solicitados: uno por don Manuel García Flores, de 24 pertenencias de cobre, en término de Oria, y otro por don Pablo López Pérez, de ocho idem de carbón, en término de Cantoria.

—Edictos de los Ayuntamientos

tos de Vélez Blanco, Garrucha, Daltas y Fines.

—Edicto del Registro de la Propiedad de Cuevas de Vera, sobre inscripción de una finca.

DIA 4.

Continuación de la Real orden sobre venta y tenencia de armas.

—Anuncio de concurso de la Diputación provincial sobre la adquisición de ropas con destino a los asilados en el Hospital, Hospicio y Casa de Maternidad.

—Edicto del Juzgado de Instrucción de Totana.

—Edictos de los Ayuntamientos de Santafé, Pechina, Serón y Baccares.

Juzgado Municipal

DIA 5

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS. Ana Rodríguez López.

DEFUNCIONES.—José Moreno Escámez

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Diego Hernández Soriano, Antonio Ramos Fernández, Rosa Gálvez Montero y Juan Moya Rienda.

DEFUNCIONES.—Dolores Herrera Asián, de 66 años, de gastroenteritis.

MATRIMONIOS.—Ninguno.



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transport Maritime a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay, Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuarenta hélices y telegrafía sin hilos

Mendoza, Valdivia, Alsina, Florida y Campana

MENDOZA Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1929, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

CAMPANA Saldrá de Almería el 22 de Diciembre de 1929, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

ALSINA Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1930, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS a llevando carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedor para el pasaje de tercera clase.

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida del vapor, e antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIVÉNEZ, (S. en C.), Be Príncipe, 75. — ALMERÍA, y Cortina del Muelle, 21 y 23 MÁLAGA.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Mas noticias

Madrid 5.

Declaraciones de Gomez Jordana

El Alto Comisario en Marruecos general Gómez Jordana, ha hecho hoy nuevas declaraciones.

Dijo que cualquiera que visite ahora a Marruecos, no puede creer que hace tiempo se desarrollaba allí una guerra cruenta.

Añadió que el viaje que acaba de hacer a la zona francesa, evidenció una vez más que no cabe mayor compenetración de amistad entre Francia y España.

Confirmó el señor Gómez Jordana que se trata de implantar la política aduanera común en ambas zonas, lo que el Gobierno español ha aceptado en un principio.

El Estatuto de la Vivienda

Ha sido autorizada la Asambla solicitada por las Cámaras de la Propiedad para el día 19 del actual, con objeto de tratar del Estatuto de la Vivienda.

Creación de una Medalla

El Alcalde señor Aristizábal, ha incoado un expediente para la creación de la Medalla de Madrid.

Habrán tres clases; de oro, plata y cobre.

De Palacio

Mañana por la noche regresará el Rey a Madrid.

El día de la Purísima no habrá Capilla pública en Palacio. También se suprimirán otras ceremonias, no reanudándose los actos de la corte hasta el Miércoles de Ceniza.

La Reina doña Victoria y sus hijas las infantas, salieron hoy de Londres con dirección a Madrid.

Una petición

La Sociedad de Aparejadores de Madrid, ha remitido

una nota a la Prensa pidiendo que se obligue en las obras particulares, cuyo presupuesto exceda de 15 000 pesetas, a tener un aparejador que vigile la dirección y ejecución de los trabajos, como sucede en las oficiales.

EL TEMPORAL

Madrid 5

Daños materiales.--Naufragio.--Desgracias

Se han recibido las siguientes noticias de los estragos que está causando el fuerte temporal que reina en algunas localidades:

En Pontevedra, el temporal continua haciendo estragos. La corriente sorprendió a un matrimonio encargado del molino Puente de Tablada, resultando el marido herido de gravedad y la mujer desaparecida.

En Santiago, el vendaval derribó el Pabellón destinado a Exposición de Arte Gallego y a varios postes de hierro y cemento de la línea de alta tensión, quedando por este motivo la población a oscuras.

En Lugo, escasean los víveres por no acudir los campesinos al mercado a causa del temporal.

En El Ferrol no se recuerda temporal análogo. En Silleiro, naufragó un pesquero, salvándose milagrosamente la tripulación. Un golpe de mar arrastró a un tripulante de otra embarcación, pereciendo ahogado.

En Bilbao, esta madrugada el huracán derribó infinidad de árboles, las carreteras quedaron interceptadas y muchas casas sufrieron grandes daños. Además se registraron veinte incendios, uno de ellos en el edificio que habitaba el diestro Martín Agüero, quedando destruidos dos pisos. En el barrio de Cabièces fué derribada por el viento una chimenea, cayendo ésta sobre la casa vecina y ocasionando heridas a una mujer y a su hija pequeña.

En Santurce, fué arrastrada la caseta de carabineros, estando uno de estos en ella, el que después de rodar varios metros logró salir, salvándose por un milagro.

El pantano de Vallenella a causa de un resblandecimiento, se hundió el talud, resultando heridos varios obreros, tres de los cuales graves, los que pudieron ser extraídos. Fueron conducidos unos a Bilbao y otros curados en el pueblo.

El vapor español «Montsey» chocó en el muelle de Bilbao, ocasionándose averías. También el vapor americano «Driden» embarrancó a causa del temporal. En Bilbao, dentro de la capital, fueron derribadas por el viento varias personas, las que resultaron heridas.

En San Sebastián, dos carabineros que se hallaban pescando en las rocas de Fuente-rabia, desaparecieron.

En Gijón, el vendaval rompió los cables telefónicos y de la luz eléctrica.

En Londres, el vapor español «Guecho», pidió auxilio porque el oleaje le rompió la hélice.

Un despacho de Zaragoza participa que debido al temporal reinante, se han suspendido las operaciones de arrancar remolacha, paralizándose las fábricas de azúcar.

Como consecuencia de ello, han quedado parados centenares de obreros.

De Provincias

Madrid, 5

Llegada del «Legazpi»-Precauciones sanitarias

Participan de Barcelona que ha fondeado en aquel puerto el vapor correo «Legazpi», adoptándose toda clase de precauciones sanitarias.

La cacería regia

Comunican de Ciudad Real que el Rey y los demás aristó-

cratas que le acompañan en la cacería, dieron una batida en la quinta llamada «Villalba», logrando 834 perdices y 54 liebres.

El Rey quedó campeón, por el número de piezas que cobró.

Júbilo en Palma

Comunican de Palma de Mallorca que en aquella capital reina gran júbilo con motivo de haber acordado el Gobierno en su último Consejo, mantener el correo diario entre la citada isla y Barcelona, por cuya mejora tanto lucharon las fuerzas vivas de la citada ciudad.

Para el monumento a Maura

Dicen igualmente de Palma que el notable escultor español don Mariano Benlliure, ha marchado con dirección a Barcelona y Madrid después de pasar una larga temporada en Palma dedicado a la dirección de los trabajos preliminares para la instalación del monumento del preclaro político hijo de dicha ciudad mallorquina, don Antonio Maura y Montaner.

Almeriense muerto

Dicen de Zaragoza, que en el ferrocarril Lamirreal, se hallaban varios obreros transportando bidones que contenían agua.

Uno de estos, cayó sobre el obrero Francisco Rodríguez, natural de Almería, el que falleció aplastado.

Tembler de tierra

Un despacho de Velez Málaga, da cuenta de que a las 6:28 de esta mañana, se sintió un fuerte temblor de tierra, el que alarmó a todo el vecindario.

Afortunadamente no causó desgracias personales ni daños materiales.

Del Extranjero

Madrid, 5

Convocatoria

Telegrafian de París que pa-

ra la celebración de la segunda conferencia de La Haya, se ha señalado el próximo día 3 de Enero, a fin de que en la citada fecha dé comienzo ella.

Relaciones diplomáticas

Un cablegrama de Montevideo participa que las relaciones diplomáticas entre los Gobiernos de Bolivia y el Paraguay, se reanudarán antes del día 15 del mes actual, designándose los representantes diplomáticos.

Trabajos de perforación de un túnel

Dicen de Bolonia que con asistencia de los Subsecretarios de Estado y Obras, se terminaron los trabajos de perforación del túnel de Afeañños, cuya línea unirá a Bolonia con Florencia.

El túnel, que mide más de 18 kilómetros, tendrá doble vía.

PERPEN.

ESPECTACULOS

EN CERVANTES

Función para esta noche, por la compañía de Luisita Rodríguez. El sainete en tres actos, «La...».

SALON HESPERIA

Películas que se proyectarán esta noche: En una parte, «Diario Metro Goldwyn número 6», y en ocho partes, «La llamada del corazón».

Campaña frutera

Los censos de la Cámara

Los productores y exportadores uveros residentes en Almería, sea cualquiera el pueblo donde radiquen sus propiedades, pueden presentarse en las oficinas de la Cámara Uvera, los días hábiles, de 9 de la mañana a la una de la tarde, a fin de hacer, ante la Secretaría de la misma, la correspondiente declaración jurada.

Los cosecheros y comerciantes pertenecientes al término municipal de Almería, pueden hacer recoger los impresos para las declaraciones juradas, a iguales horas, en las citadas oficinas, caso, naturalmente, de no poder personarse en la Cámara.

Ayer tampoco entró ningún vapor a la carga de barriles.

Se anuncia la llegada de los vapores «Skodborg», para Londres y «Karen», para Liverpool, a los que se ha conservado a dar órdenes para el embarque.

En servicio de cabotaje salieron ayer para Villagarcía en el «Aya Mendi», 167 barriles y 188 cajas.

Asciende lo exportado hasta anoche en 217 vapores, 1 831 918 barriles 30 582 medios y 38 917 cajas.

En 5 de Diciembre del año anterior, en 203 vapores se habían embarcado 1.912.818 barriles y 16 935 medios.

Exportación por mercados hasta el día de ayer:

ESTADOS	BARRILES	MEDIOS
Bremen	127.289	1 821
Belfast	2.914	96
Dublín	1.703	22
Finlandia	8 914	327
Bristol	38.196	143
Cardiff	37 697	50
Copenhague	55.146	3 623
Glasgow	144.283	831
Hamburgo	383.772	5 515
Hull	70 611	
Liverpool	320 940	463
Londres	355.494	6 868
Manchester	40.104	55
Newcastle	35.679	
P. Noruega	58 448	1.275
P. Suecia	37.103	977
Southampton	51.559	264
Sud América	57.446	1.876
Varios	647	3 783
Cabotaje	4 014	1.993

T. S. H.

Nuestra Emisora

El programa de las obras que radiará esta noche, de ocho a nueve, la Estación Emisora E. A. J. 18, Radio de Almería, es el siguiente:

- 1.º Notas de sintonía.
 - 2.º «Parejito», (paso doble).
 - 3.º «En un pueblito español», (vals).—Gardel.
 - 4.º «Al dorarse las espigas», (romanza).—Marcos Redondo.
 - 5.º «La copla andaluza».— Manuel Centeno.
 - 6.º «Los verderones», («Las carteristas»), schotis.
 - 7.º «El memorialista», (diálogo).—Murga.
 - 8.º «Cuando llora la Milonga», (tango).—Gardel.
 - 9.º «Al dorarse las espigas», («La romería»).—Marcos Redondo.
 10. «La copla andaluza».— Centeno y Pena (hijo).
 11. «Jamás te olvidaré», (cuplé cómico).—Murga.
 12. «Los verderones», (mazurca java).
 13. «Tina», (paso doble).
- También se darán los datos del clima, cambio de la moneda y noticias de última hora.

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gases y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico

REAL, NÚM. 15.—ALMERIA

Lea usted

«La Crónica Meridional»

GACETILLAS

Fiesta de la Inmaculada

Pasado mañana se celebrará en la Catedral una solemne función en honor de la Virgen Inmaculada Concepción.

En la Misa de Pontifical dará la bendición Papal el señor Obispo de la Diócesis.

Mañana, por la noche, la banda de música del Ayuntamiento, dará un concierto en la plaza de la Catedral, con tal motivo.

Una prórroga

Se ha prorrogado hasta el 31 de Diciembre de 1930, el Real decreto de 21 de Diciembre de 1925 que reglamenta los arrendamientos de fincas urbanas, con las modificaciones y aclaraciones introducidas posteriormente.

Tres denuncias

En la Comisaría de Vigilancia denunció ayer mañana doña Carmen Cruz Expósito, dueña del Hospedaje «La Giralda», que un individuo llamado Ramón Sánchez, le adeuda 317 pesetas por la estancia en su casa, cantidad que no le quiere abonar.

También denunció Manuel Hernández Alonso que Encarnación Peralta Moya le había sustraído ropas y efectos por valor de 100 pesetas.

Y Elvira Parra Pérez, presentó denuncia contra su esposo Nicolás Granados Ferre, porque la viene maltratando y amenazando de palabras constantemente.

Adjudicación de obras

A nuestro amigo y paisano el contratista de obras públicas don Trinidad Alméjida Oña, se le ha concedido la reparación de explanación y firme de los kilómetros 102 al 109 de la carretera de Teruel a Sagunto, en la provincia de Valencia.

Se alquila

Casa grande propia para fondos u oficinas y garage para tres plazas, en calle Marín 22. Piso bajo con tres puertas metálicas calle Mendez Núñez, 8. Otro piso bajo con ocho habitaciones calle Real, número 33. Razón calle de Guzmán, 2.

Un herido

A un individuo llamado Antonio Sánchez Andújar, se le cayó ayer mañana una pistola, disparándose ésta.

El proyectil le atravesó el pie izquierdo, siendo curado en la casa de socorro, de donde pasó a su domicilio.

Para las brigadas sanitarias

Se ha declarado de Real orden que los facultativos ingresados por oposición a partir del año 1924, que pertenecieron a las brigadas sanitarias y que presentaron las renunciaciones de sus cargos, tendrán derecho a manifestar actualmente si tal renuncia ha de estimarse como separación definitiva del Cuerpo o, si por el contrario, fué su propósito que se en-

tendiese y tramitase como petición de excedencia.

Pago de expropiación

Para ayer estaba señalado el pago de la expropiación de un edificio por la Junta de Obras del Puerto, a don Fernando García del Pino.

No se hizo el pago por tener pendiente una reclamación el señor García del Pino.

Se alquila

un bajo soleado, con vistas al Parque y al mar, en la calle de la Reina. Informarán en esta redacción.

Pastoreo abusivo

Por causar daños con ganado en propiedad particular, ha denunciado la Guardia civil a Manuel Ruiz Nieto, ante el Juzgado municipal de Lucainena de las Torres.

Para emigrantes

Esta mañana fondeará en este puerto procedente del de Barcelona, el trasatlántico español «Infanta Isabel de Borbón», en el que embarcarán numerosos emigrantes para el Sur de América.

Un ruego

Varios vecinos de las calles Real de la Almedina y Descanso, se nos quejan de los malos olores que existen en dichas calles por estar llenos algunos pozos negros. Estos se encuentran en estas condiciones desde hace unos seis meses, y aunque se le ha denunciado al señor Inspector de Sanidad, no ha ordenado su limpieza.

Esperamos que el señor Alcalde atienda esta petición que nos ruegan hagamos.

Velero con averías

El pailebot «Asunción de las Peñas», de la matrícula de Málaga, que salió ayer de este puerto con cargamento de sal, destinado a Málaga, el duro temporal de Poniente le causó importantes daños en el velamen, viéndose precisado el patrón a arribar nuevamente a este puerto, para reparar dichas averías.

Estufa de desinfección

Hoy se hará entrega al Ayuntamiento de la nueva estufa de desinfección, que han construido los señores García Bretones, de esta capital.

Un terremoto

Los aparatos de esta Estación Sismológica han registrado un pequeño terremoto a 135 kilómetros de distancia epicentral.

Natalicio

En Valencia, donde actualmente reside, ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la distinguida señora de nuestro buen amigo don Angel Almazán, Vista de Aduanas afecto a la del citado puerto levantino.

Enviamos a los citados señores de Almazán, nuestra sincera felicitación por tan fausto acontecimiento.

Número de ocho páginas

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles la

Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heróico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los **vómitos y diarreas**, facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alfercía y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO, nutre y fortifica a los niños, permitiéndole el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportarlo los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE, Camachos, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO.

La experiencia demuestra
que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo
Pedidos en ultramarinos y confiterías

Visite en Madrid el

HOTEL DE VENTAS

donde en

dos minutos

y a precios baratísimos puede usted adquirir todo
el mobiliario y cuanto necesite para su casa.

HOTEL DE VENTAS

MUEBLES NUEVOS 34, ATOCHA, 34 MUEBLES DE OCASIÓN
UNICA CASA MADRID ENTRADA LIBRE



CONVALECENCIA,
DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior
a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS



Compañía Trasatlántica de Barcelona
Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Enero el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

Amplo salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Santiago de Cuba, Habana y Nueva York saldrá del puerto de Málaga el día 16 de Diciembre el vapor

J. S. Elcano

con escala en Cádiz y Canarias.

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 24 de Diciembre, el magnífico vapor

Magallanes

con escalas en Cádiz y Canarias.

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Diciembre el vapor

Reina Victoria Eugenia

Precio del pasaje en PRIMERA clase, CIEN PESETAS.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes, diríjase en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle del General Segura, 2 bajos.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

ALMERIA.

“Lea usted “La Crónica Meridional”

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5½ por ciento a largos plazos

VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

AGENTES EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Gran vivero

Naranjos con o sin injertos, mandarinos, limoneros, almendros y frutales de todas clases.

La casa más barata de toda España.

José Alonso Martínez

VERA, Real Bajo.—ALMERIA.

HIPERACIGIL

ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLICAS

medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor acedias o vómitos, náuseas, vómitos después de sus comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburrias, isentaria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean o no dolorosas.

Para mayores datos diríjase al depósito: Sevilla. El autor Farmacia «El Obo», Tetuán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, de J. Vivas Pérez Paseo del Príncipe, 9.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1